



# CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó  
NIT. 818000365-0

## RESOLUCION No. 012 de 2024 (11 de enero)

Por la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Contraloría General Departamento del Chocó para la vigencia del año 2024,

El Contralor del Departamento del Chocó, en uso de sus facultades constitucionales, legales, en especial las conferidas en los Artículos 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, Ley 330 de 1996, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014 y Decreto Presidencial 124 del 2016 y demás normas concordantes, y

### CONSIDERANDO

Que la Ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual y en ningún caso podrán ejercer funciones administrativas distintas a las inherentes a su propia organización.

Que en virtud de lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" señala que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Que igualmente el Artículo No 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, establece en que, en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.

Que mediante Decreto 4637 de 2011, se crea la Secretaria de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica y establece dentro de sus funciones, el señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, así como la metodología para diseñar e implementar los planes de acción previstos en el artículo 74 de dicha Ley.

Que la Secretaria de Transparencia del Departamento de la Presidencia de la República elaboró el documento "Estrategias para la Construcción del Plan

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo***  
***"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



# CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó  
NIT. 818000365-0

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, de conformidad con lo señalado en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 2641 de 2012.

Que el Artículo 3° de la Ley 489 de 1998 dice que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular referentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Que mediante la Ley 1712 de 2014, “Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional” señala el derecho a la información pública y los procedimientos para su ejercicio y garantía acceso, de conformidad con los artículos 8, 9 y 11 de la Ley, reglamentado por el Decreto 0103 de enero 20 de 2015.

Que mediante Decreto Presidencial 124 del 26 de enero de 2016, por medio del cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, señala la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la lucha contra la corrupción y atención al Ciudadano, definiendo para ello los lineamientos contenidos en los documentos “Estrategias para la Construcción del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano - Versión 2” y en la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”; Plan que se debe elaborar y publicar en el enlace de “Transparencia y Acceso a la Información” de la página web de la Contraloría del Departamento del Chocó a más tardar el 31 de enero de cada año.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: ADOPCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.** Adoptase el Plan anticorrupción y atención al Ciudadano de la Contraloría General Departamento del Chocó para la vigencia fiscal 2024, según los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014

**ARTICULO SEGUNDO: SEGUIMIENTO Y CONTROL:** Todos los niveles y áreas de la entidad deben evaluar trimestralmente (diez primeros días de los meses de abril, julio, octubre y enero del año siguiente) las actividades de su proceso contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La Oficina de Control Interno en coordinación con la dirección o su delegado realizará la

*Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo*  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso  
[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



# CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó  
NIT. 818000365-0

consolidación, verificación y control permanente de las acciones contempladas en el Plan.

**Parágrafo Primero:** El seguimiento a los riesgos de corrupción del Plan, se realizará de manera trimestralmente (diez primeros días de los meses de abril, julio, octubre y enero del año siguiente).

**ARTÍCULO TERCERO: EJECUCIÓN:** El cumplimiento del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, tiene carácter obligatorio en su ejecución por parte de los Directivos y Funcionarios de la Contraloría.

**ARTÍCULO CUARTO: PUBLICACIÓN.** Para divulgación y conocimiento de todos los ciudadanos y de los sujetos de control, el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, será publicado en la Página Web de la Contraloría General Departamento del Chocó.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

## COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, a los 11 días del mes de enero de 2024

**HENRY CUESTA CÓRDOBA**  
Contralor General del Departamento del Chocó

Proyecto/Elaboro:	Aprobó	Fecha
Yina Margarita Palacios Navia Jefe Oficina de Participación Ciudadana	Henry Cuesta Córdoba Contralor General del Departamento del Chocó	11/01/2024

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso  
[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

**MAPA DE RIESGOS 2024**

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				MEDICIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO				PROGRAMACIÓN DE ACCIONES				HERRAMIENTA								
PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE		RIESGO RESIDUAL		PERIODO DE EJECUCIÓN		ACCIONES	FORMULA	META							
					PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO	OPCIÓN DE MANEJO	PERIODO SEGUIMIENTO				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL					
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Respuesta de Fondo por fuera de los términos legales de una PQRD	Cumplimiento	falta de un sistema de seguimiento a las PQRD	Sancciones disciplinarias Pérdida de credibilidad institucional	2	4	8	Moderado	base de datos que genera alertas	1	4	4	Bajo	Evitar	mensual	1/31/2024	12/31/2024	seguimiento mensual a las PQRD	N° seguimientos realizados / N° seguimientos programados *100	04 seguim

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**

**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yasca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



**CONTRALORÍA**  
General del Departamento del Chocó

NIT. 818000365-0

Falta de gestión para la investigación y resolución de las PQD	Corrupción	desconocimiento del tramite de PQRD	Perdida de credibilidad institucional	1	4	4	Bajo	seguimiento mensual a la información solicitada a los municipios para respuestas de fondo	1	4	4	Bajo	Evitar	mensual	1/31/2024	12/31/2024	seguimiento mensual a las PQRD	N° seguimientos realizados / N° seguimientos programados *100	04 seguimi
CADUCIDAD DE LOS PROCESOS DE R F	Cumplimiento	Que no se traslade a tiempo los hallazgos fiscales.	perdida de oportunidad de iniciar la acción sanciones disciplinarias	1	4	4	bajo	Informes de avance de los procesos	1	4	4	Bajo	Evitar	semestral	1/31/2024	12/31/2024	Crear una base de datos en la que se genere alerta frente a la fecha de ocurrencia del hecho despues de trasladado cada hallazgo.	N° base de datos programada/ N°base de datos realizada*100	1 base de
		que se configuren hallazgos con hechos vencidos o proximos a vencer						informe de avance de los procesos									seguimiento a los Informes presentados	N° de proceso Aperturados/ N° procesos decididos	2 seguimi
PRESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE R F	Corupción	dificultad en la ubicación de los presuntos responsables	Imposibilidad de resarcir el Daño	2	4	8	Moderado		1	4	4	bajo	Evitar	semestral	1/31/2024	12/31/2024			
		falta de apoderados de oficio																	

RESPONSABILIDAD FISCAL

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**  
 Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yasca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso  
[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

NIT. 818000365-0

SECRETARÍA GENERAL	Incumplimiento y/o retardo en las actuaciones jurídicas (sancionatorias, Urgencias manifiesta, el trámite procesos de segunda instancia que provienen de responsabilidad fiscal, el trámite en la	Cumplimiento	Falta de Planificación de las auditorías internas	la abundancia de procesos, peticiones, solicitudes, lo que se reduce a la falta de personal.	5	4	20	EXTREMA	3	4	8	Moderado	Evitar	Cuatrimestral	1/31/2024	12/31/2024	Evaluación y seguimiento al cumplimiento de las auditorías internas en la entidad.	Evaluación y seguimientos realizados/Evaluación y seguimientos programados *100	procesos jurídicos tramitados dentro de los términos/ N° de procesos allegados	100% de los procesos tramitados
CONTROL INTERNO	Incumplimiento del Programa de Auditorías Internas de la entidad	Cumplimiento	Falta de compromiso con la entidad	demora en la respuesta de solicitud de información	3	4	12	Alto	2	4	8	Moderado	Evitar	Cuatrimestral	1/31/2024	12/31/2024	Evaluación y seguimientos al cumplimiento de las auditorías internas en la entidad.	Evaluación y seguimientos realizados/Evaluación y seguimientos programados *100	procesos jurídicos tramitados dentro de los términos/ N° de procesos allegados	100% de los procesos tramitados

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**  
 Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso  
[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)







NIT: 818000365-0

RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO 1 B (Baja) 2 M (Moderado) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	EXISTENTES	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO 1 B (Baja) 2 M (Moderado) 3 A (Alto) 4 E (Extrema)	OPCIÓN DE MANEJO	PERIODO DE EJECUCIÓN			ACCIONES	INDICADOR	
														PERIODO SEGUIMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL		FORMULA	META
Respuesta de Fondo por fuera de los términos legales de una PQRD	Cumplimiento	falta de un sistema de seguimiento a las PQRD	Sancciones disciplinarias. Pérdida de credibilidad institucional	2	4	8	Moderado	base de datos que genera alertas	1	4	4	Bajo	Evitar	mensual	31/01/2024	31/12/2024	seguimiento mensual a las PQRD	N° seguimientos realizados / N° seguimientos programados *100	4 seguimientos
Falta de gestión para la investigación y resolución de las PQD	Corrupción	desconocimiento del trámite de PQRD	Pérdida de credibilidad institucional	1	4	4	Bajo	seguimiento mensual a la información solicitada a los municipios para respuestas de fondo.	1	4	4	Bajo	Evitar	mensual	31/01/2024	31/12/2024	seguimiento mensual a las PQRD	N° seguimientos realizados / N° seguimientos programados *100	4 seguimientos
ADUICIDAD DE LOS PROCESOS DE R F	Cumplimiento	Que no se tralade a tiempo los hallazgos fiscales. que se configuren hallazgos con hechos vencidos o próximos a vencer que no se aperture dentro del término el proceso de responsabilidad fiscal	perdida de oportunidad de iniciar la acción sancionatorias disciplinarias	1	4	4	bajo	Informes de avance de los procesos	1	4	4	Bajo	Evitar	semestral	31/01/2024	31/12/2024	Crear una base de datos en la que se genere alerta frente a la fecha de ocurrencia del hecho de-spúes de trasladado cada hallazgo.	N° base de datos programa/ Base de datos realizada*100	1 base de datos
PRESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE R F	Corrupción	demora en la respuesta de información Falta de disposición por parte de los jefes de División Falta de compromiso con la entidad	Imposibilidad de resarcir el Daño	2	4	8	Moderado	Informe de avance de los procesos	1	4	4	bajo	Evitar	semestral	31/01/2024	31/12/2024	seguimiento a los Informes presentados	N° de proceso Aperturados/ N° procesos decididos	2 seguimientos
incumplimiento del Programa de Auditorías internas de la entidad	Cumplimiento	Falta de compromiso con la entidad	Sancciones de tipo disciplinario, no se detectan las fallencias en cada procesos de la entidad	3	4	12	Alto	Programa de Auditorías que es aprobado en comité directivo.	2	4	8	Moderado	Evitar	trimestral	31/01/2024	31/12/2024	Evaluación y seguimiento al cumplimiento de las auditorías internas en la entidad.	Evaluación y seguimientos realizados/Evaluación y seguimientos programados *100	5 evaluaciones y seguimientos

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**  
 Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yasca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso  
[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)



# CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

NIT. 818000365-0

RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			MEDICIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO			PROGRAMACIÓN DE ACCIONES				HERRAMIENTA DE MEDICIÓN							
	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			OPCIÓN DE MANEJO	PERIODO DE EJECUCIÓN			ACCIONES	INDICADOR						
				PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN		FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	FORMULA		META						
Incumplimiento y/o retardo en las actuaciones jurídicas (sancionatorias, Urgencias manifiesta, el trámite procesos de segunda instancia que provienen de irresponsabilidad fiscal, el trámite en la contestación de demandas en contra de la entidad, derechos de petición, tutelas, el trámite de consultas que provienen de irresponsabilidad fiscal.	Cumplimiento	la abundancia de procesos, peticiones, solicitudes, lo que se reduce a la falta de personal.	Demandas	5	4	20	EXTREMA	Asumir	trimestral	31/01/2024	31/12/2024	Priorizar los procesos de acuerdo a los tiempos asignados en la normatividad	procesos jurídicos tramitados dentro de los términos/ N° de procesos allegados	100% de los procesos jurídicos tramitados				
				3	3	9									3	4	12	Moderado
Riesgo de pérdida de documentos del archivo.	Corrupción	desorden administrativo	Perdida de documentos e información en el archivo.	3	3	9	MODERADO	3	3	9	MODERADO	Reduce	trimestral	31/01/2024	31/12/2024	Organizar el archivo, ampliando tablas de retención y capacitando a los funcionarios de la entidad, para lograr optimizar el archivo físico.	N° de capacitaciones programadas	Capacitar al 100% de los funcionarios en el manejo de las tablas de retención documental

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**

**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yasca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

NIT. 818000365-0

RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				MEDICIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO				PROGRAMACIÓN DE ACCIONES				HERRAMIENTA DE MEDICIÓN					
	TIPO DE RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS	RIESGO INHERENTE			RIESGO RESIDUAL			OPCIÓN DE MANEJO	PERIODO DE EJECUCIÓN			ACCIONES	INDICADOR			
				PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN		PERIODO DE SEGUIMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL		FORMULA	META		
No realizar las conciliaciones financieras mensuales	Financiero	falta de control en las conciliaciones	perdidas de recursos financieros	3	4	12	alto	4	4	4	Bajo	Reducir	Mensual	1/01/2024	31/12/2024	realizar conciliaciones financiera mensualmente	conciliaciones programado/conciliaciones realizadas	12 seguimientos
Errores en el procesamiento de la información financiera y tributaria	Financiero	Errores operativos	sanciones de ley, intereses moratorios	3	4	12	Alto	1	4	4	Bajo	Reducir	Bimestral	1/01/2024	31/12/2024	Cargar la información financiera en tiempo real	Información generada / Información cargada	12 seguimientos
prescripción de la cuenta	Cumplimiento	1- FALTA DE PERSONAL EN EL AREA 2- FALTA DE PASANTES DE LA U.TCH	1- RETRASO EN LAS METAS INSTITUCIONALES	3	3	9	Moderado	2	3	6	Bajo	Reducir	Bimestral	1/02/2024	31/12/2024	1. realizar revisiones de cuentas a los sujetos y puntos de control.	no. de cuentas rendidas / no. de cuentas revisadas	20% de las cuentas rendidas
incumplimiento al programa de auditoria	Cumplimiento	1- problemas de orden público. 2- desastres naturales. 3- conceder prorroga	2- retraso en las metas institucionales	3	3	9	Moderado	2	2	4	Bajo	Evitar	Mensual	1/02/2024	31/12/2024	1- analizar las características geográficas de los sujetos de control 2- definir políticas para la aprobación de prorroga	no. de auditorías programadas / no. de auditorías realizadas	100% PGA
Incumplimiento al Plan Estratégico Institucional	Cumplimiento	no realización de actividades limitaciones presupuestales	ineficiencia administrativa sanciones o multas disciplinarias	3	2	6	Moderado	1	2	2	Bajo	Evitar	trimestral	31/01/2024	31/12/2024	Seguimiento trimestral	Seguimientos realizados/ seguimientos programados *100	4 seguimientos

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**

**“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yasca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)